

SAUL BARCIA PADILLA
CONTADOR PUBLICO
Reg. 2987

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PELACA - PESQUERA LAMANTEPEC, C. A.

En mi calidad de Comisario de Pelaca p Pesquera Lamantepc, C. A. presento mi informe por el año 1.997 manifestando que se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías respecto a la actuación de los Comisarios, así como el cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Cias. No. 1 - 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 R. O. No. 44 de Octubre/92 respecto a los requisitos necesarios de esa información. Por lo tanto mencione lo siguiente :

- 1o.- De parte de los Administradores de la Empresa, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2o.- Para el cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. he recibido de parte de los Administradores de la Empresa, toda la colaboración necesaria.
- 3o.- Revisando el Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, Auxiliares Contables, Archive, Correspondencia, se encuentran debidamente ordenados y numerados, así como también foliados en determinados casos, cumpliendo así con las disposiciones legales en vigencia.
- 4o.- Existen controles internos adecuados para salvaguardar los Activos de la Empresa, además los correspondientes seguros.
- 5o.- Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.997 tienen cifras iguales a las que indican el Mayer, Libros de Contabilidad y Auxiliares, pudiendo afirmar que son muy confiables y que a la vez permiten establecer la situación financiera a esa fecha.
- 6o.- Como los Ingresos por Servicios prestados y la Venta de pescado a Planta, han sido inferiores en relación con el año anterior, de todas maneras con un control adecuado de los Gastos de operación del bote Lamantepc I, permitió llegar a una utilidad bruta de \$ 1.390'458.995,12 que luego de la participación de empleados, pago de Impo. a la Renta, Reserva legal, queda una diferencia neta a distribuir de \$ 945'798.155,12 que los Señores Accionistas dispondrán pago de dividendos ó incremento de Reservas.
- 7o.- De acuerdo con el Sistema de Corrección Monetaria, se ha aplicado el porcentaje de 29,90 y el saldo de la Cta. "Resexpresión Monetaria, se ha liquidado conforme lo dispone el Acuerdo 383 - R. O. No. 826 de Noviembre de 1.995
- 8o.- Para el desempeño de sus funciones los Señores Administradores no requieren de garantías. No se ha recibido ninguna denuncia respecto a la actuación de los Administradores. En las Juntas Generales de Accionistas se ha dado cumplimiento a todas las indicaciones de la Orden del dia.

SAUL BARCIA PADILLA
CONTADOR PUBLICO
Reg. 2907

PELACA - PESQUERA LAMANTEPEC, C. A. - Hoja No. 2

Se mencionan a continuación los principales indices financieros de los Años 1.996 - 1.997

	<u>1.996</u>	<u>1.997</u>
RAZON DE SOLVENCIA "PRUEBA DE ACIDO"	1,818	2,741
CUOCIENTE DE INVERSION DEL PATRIMONIO.		
A) En Active fijo.	0,065	0,048
CAPITAL DE TRABAJO.		
A) Ctas. por Cobrar.	2,089	1,567
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE.	1.046'013.656	1.459'753.739
PASIVO A PATRIMONIO.	1,080	0,664

Espero que los Señores Accionistas aprueben la presente información que como Comisario de la Empresa por el año 1.997 estey entregando.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.
C. P. A. - Reg. 2907

Guayaquil, Febrero 23 de 1.998
SB/.

23 ABR 1998

